



PLAN DE CONTINGENCIA

Evento:

PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2019

Lugar:

SEGOVIA

Fecha:

12 DE ABRIL DE 2019



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas a los municipios y a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres por la ley 1523 de 2012 y siguiendo las directrices de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD en especial las dadas en la circular 2019090000106 (Circular Preparación y alistamiento para la primera temporada de lluvias año 2019) del Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres - DAPARD se emite el presente Plan de Contingencia para la primera temporada de lluvias del año 2019.

El comportamiento de las lluvias en el Municipio de Segovia corresponde al del centro de la región Andina, que presenta Dos temporadas de mayor lluvia: La primera dentro de los meses de marzo, abril y mayo y la Segunda en los meses de Septiembre, Octubre y noviembre, separados por periodos de menos lluvias.

De manera recurrente, el régimen de precipitaciones suele ser afectado por:

- El fenómeno ENOS (El Niño – Oscilacion del Sur) en el que el fenómeno del niño deprime las lluvias y la niña incrementa las lluvias.
- Presencia de ciclones tropicales en el mar caribe, que incrementan las lluvias al interior del país.

EL IDEAM en su publicación PREDICCIÓN CLIMATICA 2019 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, debido al acoplamiento océano-atmosfera podría desarrollarse y consolidarse un evento de variabilidad climática en los meses venideros desde el mes de marzo, que de acuerdo con los centros internacionales de predicción climática sería de características débiles y de corta duración para lo que resta del primer semestre de 2019.

El plan de Contingencia tiene como alcance ser el instrumento Municipal que establece las acciones de prevención, preparación, alistamiento y respuesta para afrontar la temporada de lluvias esperadas para el primer semestre del año 2019, en el cual se presentan escenarios de riesgo y las acciones para afrontar la primera temporada de lluvias, se describe lo relativo a la afectación y escenarios de riesgo (inundación, encharcamiento, movimientos de masa, vendavales, acciones de reducción del riesgo y monitoreo, piezas comunicativas para información pública, preparación y alistamiento, servicios y funciones para realizar la respuesta y finalmente las medidas territoriales articulando las acciones con los Concejos locales de Gestión de Riesgos y Cambio climático.



1. OBJETIVO

Optimizar la prevención y las acciones de respuesta frente a las diferentes emergencias asociadas con las lluvias intensas y/o acumuladas en la primera temporada de lluvias 2019

2. ESCENARIOS DE RIESGO E INDICADORES

Fenómenos amenazantes	Municipio	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
MOVIMIENTOS DE MASA, CRECIENTES E INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCALES Y VENDAVALES	MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA	PERSONAS, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL, CULTIVOS Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	MUERTES Y/O AFECTACIÓN FÍSICA A PERSONAS, PÉRDIDAS DE ENSERES Y/O DE VIVIENDAS, PERDIDA DE LA BANCA EN LAS VÍAS, SUSPENSIÓN Y/O AFECTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	1- NIVELES DE PRECIPITACIÓN	1- SEGUIMIENTO A LOS ESTADOS METEOROLÓGICOS DEL TIEMPO	1- REQUIERE OBSERVACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
				2- DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA	2- MONITOREO Y RECORRIDOS A LAS ZONAS SUSCEPTIBLES DE PRESENTAR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL MUNICIPIO	2- REQUIERE OBSERVACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN



Fenómenos amenazantes	Municipio	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
				3-DAÑOS A INFRAESTRUCTURA VIAL	3- MONITOREO Y RECORRIDO DE LAS VÍAS	3- REQUIERE OBSERVACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
				4-SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4- APROVISIONAMIENTO DE ALIMENTOS CONSERVADOS Y COMBUSTIBLES FÓSILES	4- REQUIERE DIVULGACIÓN DE CAMPAÑA

3. RESPONSABILIDADES

El seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia lo hará el CMGRD, el cual establecerá reuniones periódicas para el seguimiento si es necesario.

Los delegados conformarán el equipo de trabajo para la formulación del plan, mediante reunión del consejo se establece y define el plan de contingencia.

- Secretaría de Planeación Municipal.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Movilidad.
- Policía Municipal.
- Cuerpo de Bomberos
- E.S.E Hospital San Juan de Dios
- Cruz Roja



4. ACCIONES PREVISTAS POR EL MUNICIPIO

Fase	Proceso de Gestión del Riesgo	Acciones previstas	Responsable	Presupuesto proyectado	Fuente de financiación
1. Preparación y Alistamiento	Conocimiento	<p>1. Campañas educativas sobre el autocuidado, mediante la entrega de volantes con instrucciones y/o a través de los medios de comunicación.</p> <p>2. Visitas a predios susceptibles de movimientos de masa.</p> <p>3. Recomendaciones a personas que habitan en llanuras de inundación.</p>	Secretaría de Planeación, Secretaria de Infraestructura y servicios públicos y secretaria de Minas, Medio ambiente y Desarrollo económico.	\$ 160.000.000	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo
	Reducción	<p>1. Elaboración de censos y georreferenciación de lugares críticos</p> <p>2. Limpieza de redes de servicios públicos, caños y quebradas</p>	Secretaría de Planeación y Secretaria de Infraestructura y servicios públicos	\$ 160.000.000	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo y otras fuentes para vías terciarias



ALCALDÍA DE SEGOVIA



Fase	Proceso de Gestión del Riesgo	Acciones previstas	Responsable	Presupuesto proyectado	Fuente de financiación
		antes y durante la ola invernal 3. Mantenimiento de vías terciarias 4. Protección de taludes			
	Manejo	1. Hacer recubrimiento y manejo de taludes con plásticos y obras biomecánicas en los lugares más críticos. 2. Ayuda humanitaria y socorro con cruz roja y bomberos voluntarios 3. Pago de Arriendos y ayudas económicas a familias damnificadas	Secretaría de Planeación, secretaria de Gobierno y Secretaria de Infraestructura y servicios públicos	\$ 160.000.000	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo
2. Atención	Manejo de Desastres (Respuesta)	Evaluación de años.	Secretaría de Planeación, Secretaria de Infraestructura y servicios públicos; Bomberos y Cruz Roja.	(\$233.425.072)	Covenio Alcaldía-Bomberos Voluntarios
3. Recuperación y	Manejo de Desastres (Rehabilitación)	Recuperación de medios de vida de	Secretaría de gobierno, secretaria de	\$ 160.000.000	Fondo Municipal de



Fase	Proceso de Gestión del Riesgo	Acciones previstas	Responsable	Presupuesto proyectado	Fuente de financiación
estabilización	y recuperación)	familias afectadas y recuperación de infraestructura afectada	planeación y Secretaria de Infraestructura y servicios públicos		Gestión del Riesgo
4. Evaluación y cierre	Evaluación del Plan de Contingencias y lecciones aprendidas	Sistematización de resultados de la implementación Plan de Contingencias, cierre.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo		
5. Gastos logísticos operativos	Logística	Soporte gastos logísticos, operativos, administrativos	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo		

5. FLUJO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE LOS RIESGOS PRIORIZADOS:

Para la atención de los riesgos priorizados, en primera instancia la administración municipal tiene firmado el convenio N° SG-CPS-0044-2019 con los Bomberos voluntarios por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$233.425.072), cuyo objeto es "PRESTAR SUS SERVICIOS EN APOYO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA" en segunda instancia se encuentran los demás organismos de socorro como la cruz roja colombiana y los demás miembros del CMGRD a los que podrán acudir en caso de necesidad de atención.



6. ENLACE Y COORDINACIÓN CON SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, COMUNITARIO, NIVEL MUNICIPAL Y CADENA DE LLAMADAS

Después de reportada la emergencia por parte de la comunidad a través de las líneas de la policía nacional, el ejército nacional, los bomberos voluntarios, cruz roja o Alcaldía Municipal, inmediatamente se activa la cadena de llamadas del CMGRD y se procede a la atención inicial de los bomberos quienes hacen una evaluación inicial de la situación y de acuerdo a la magnitud de esta se procede a convocar a la cruz roja, la policía nacional o el ejército y demás miembros del consejo y activa la red hospitalaria; de no estar en capacidad local para la atención de esta, el coordinador del CMGRD solicita apoyo al DAPARD y si es el caso a la UNGRD y al CRUE.

GUSTAVO ALONSO TOBÓN VÉLEZ
Alcalde Municipal

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
Coordinador del CMGRD

MARIA CLARA ALVAREZ ORTEGA
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

JORGE ALEXANDER ALVAREZ
Cruz Roja Colombiana

ELMO QUINTERO DIAZ
Bomberos Segovia

Fecha de actualización: ABRIL 12 DE 2019
Elaboró: JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
Coordinador CMGRD